

Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DEL ESTADO.
SECCIÓN: PRESIDENCIA.
OFICIO NÚMERO: PRJLC-038/18

Hermosillo, Sonora; de 12 de marzo de 2018.

**C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO,
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA DEL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA
P R E S E N T E.**

En relación a su oficio número UT-019/2018 y anexo, recibido ante esta autoridad con fecha 09 de marzo del presente año, relativo a la solicitud de información hecha por la C. Esther Romo Rivas, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00363418.

Se hace de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en el Sistema Integral de Expediente Laborales (SIEL), con el que cuenta esta H. Junta, y en cuanto a las especificaciones de la información solicitada, en los últimos cinco años la moral PROVEEDOR DEL HERRERO, S.A. DE C.V. cuenta únicamente con una demanda, la cual se encuentra en desahogos de pruebas, es decir que aún no concluye, en espera de haber cumplido con lo solicitado en el oficio que se contesta, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DEL TRABAJO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

12 MAR. 2018

RECIBIDO

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO

1236
A T E N T A M E N T E.
PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

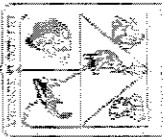
LIC. JORGE EMILIO GARCÍA ALISEN MARÍN.



JUNTA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO
HERMOSILLO, SONORA.

c.c.p. Archivo.

Unidos logramos más



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION
Y ARBITRAJE DEL ESTADO

No. Oficio: 4758

Hermosillo, Sonora, a 14 de marzo del año 2018

C.P CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA DEL TRABAJO
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente, me permito dar debida contestación a su solicitud de informes, respecto a la solicitud con número de folio **00363418**, misma información que a continuación se proporciona:

Solicitud 00363418

Cuantas denuncias por despido injustificado a trabajadores han efectuado contra la moral PROVEEDOR DEL HERRERO SA DE CV o cualquier otra violación a los derechos laborales de sus trabajadores e informar en que concluyó a cada caso durante los últimos cinco años

Lo cual se informa que ante esta junta solamente se ha tramitado una demanda en contra de dicha persona moral en el año 2015, mismo juicio que concluyó cuatro meses después de iniciado por desistimiento de la demanda por parte del trabajador.

Quedo de su entera disposición, para cualquier aclaración o duda al respecto, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NO. 1 DE LA
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION
Y ARBITRAJE DEL ESTADO

C LIC JORGE ALBERTO RIVERA DIAZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DEL TRABAJO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

14 MAR. 2018
RECIBIDO
HERMOSILLO, SONORA, MEX

SECRETARIA DEL TRABAJO

Pedro Moreno S/N entre Tehuanatepec y Manuel Z. Cubillas, Colonia Centro, Planta Baja
Auditorio Cívico.

TELÉFONOS: 2120914



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y
ARBITRAJE DEL NORESTE DEL
ESTADO, NOGALES, SONORA.
OFICIO No. 96/2018

Nogales, Sonora a 13 de Marzo del 2018.

A QUIEN CORRESPONDA.-
Presente.-

Por medio del presente en atención a su Oficio No. UT-019/2018 en relación a la información solicitada a esta autoridad laboral por medio de la solicitud con número de folio **00363418** de fecha 07 de Marzo del 2018, me permito informar lo siguiente:

Respecto a la solicitud con número de folio 00363418, que pide información referente a cuantas denuncias por despido injustificado a trabajadores han efectuado contra la moral **PROVEEDOR DEL HERRERO S.A. DE C.V.**, u cualquier otra violación a los derechos laborales de sus trabajadores e informar en que concluyo cada caso, esto durante los últimos cinco años; se hace del conocimiento del solicitante que tras una búsqueda minuciosa en el Sistema Integral de Expedientes Laborales (SIEL) de esta H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noreste del Estado de Sonora, **no se encontró** procedimiento alguno donde el nombre de la moral **PROVEEDOR DEL HERRERO S.A. DE C.V.** figure como parte y/o como demandado.-

Sin otro en particular, me despido de usted, reiterando desde luego las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y respeto.-

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL
NORESTE DEL ESTADO EN NOGALES, SONORA

JUNTA ESPECIAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE
DEL NORESTE
NOGALES, SONORA.

LIC. JESUS VICTOR MANUEL VERDUGO COTA

Unidos logramos más



OFICIO NO. JUCVA-023/2018

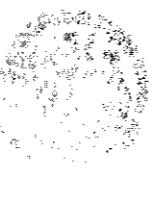
Ciudad Obregón, Sonora, 08 de Marzo del 2018.
"2018: AÑO DE LA SALUD"

C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO,
UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
SECRETARÍA DEL TRABAJO,
HERMOSILLO, SONORA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en atención a su oficio No. UT-019/2018 me permito dar contestación a lo que se está solicitando en su oficio de referencia con número de folio 00363418; Informándole que se encontraron dos juicios en contra de **PROVEEDOR DEL HERRERO, S.A. DE C.V.** bajo los números de expedientes 1456/08, cuyo estado procesal se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas. Y el expediente número 1164/17 en el cual se dio por concluido el juicio laboral en fecha 15 de Diciembre del año 2017.

Sin otro particular, reitero mis consideraciones y respetos.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL C. PRESIDENTE DE LA H. JUNTA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL SUR DE SONORA.



LIC. CARLOS EUGENIO GONZALEZ GONZALEZ.

CEG/lu/pia